Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICION DE DOS AUTOMOTORES (MOTOCICLETAS) DE CILINDRAJE 249 cc CON SUS ACCESORIOS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS AUTORIDADES DEL ORGANISMO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	INTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMPANY S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA	900931215-6
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	63.998.850,00
PLAZO	Quince (15) DIAS
SUPERVISOR(ES)	MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO - SECRETARIO(A) DE MOVILIDAD
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-12-01
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-15
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Yopal, a los Un(01) días del mes de Diciembre de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO, SECRETARIO(A) DE MOVILIDAD, quien actúa en su calidad de supervisor, y HUMBERTO CASTAÑO CASTAÑEDA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 86008000 de GRANADA, no aplica, de(l-la) INTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMPANY S.A.S con NIT 900931215-6, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES No. 2810 suscrito el 2025-11-25 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 6: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
CESCE	17956	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-11-25	2025-12-19	2025-11-28	$142.350.000,00
CESCE	17956	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-11-25	2025-12-19	2025-11-28	$142.350.000,00
CESCE	17956	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-11-25	2025-12-19	2025-11-28	$142.350.000,00
CESCE	174717	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-11-25	2026-04-19	2025-11-28	$6.316.877,00
CESCE	174717	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	2025-11-25	2027-12-19	2025-11-28	$12.633.754,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 3170	2025-11-04	2.3.2.02.02.008.24.01	Derechos Tránsito	$63.998.850,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

ACTA DE INICIO

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 5429	2025-11-27	2.3.2.02.02.008.24.01	Derechos Tránsito	$63.998.850,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGOS DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

CONCEPTO	TIPO	No.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	PRO DEPORTE	251756	2025-11-27	$1.366.000,00
Contrato Inicial	PRO ADULTO MAYOR	251756	2025-11-27	$1.639.000,00
Contrato Inicial	PRO CULTURA	251756	2025-11-27	$546.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 2810 del 2025-11-25.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

HUMBERTO CASTAÑO CASTAÑEDA R/L INTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMPANY S.A.S
CONTRATISTA

INTERVENTOR

MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO
SECRETARIO(A) DE MOVILIDAD
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL